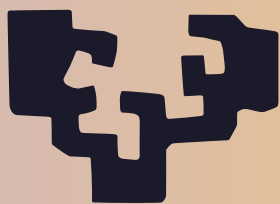


eman ta zabal zazu



***Eva Ferreira García***

***Programa electoral***

***2025 - 2030***

*La universidad  
en el corazón de la sociedad,  
las personas en el corazón  
de la universidad*

***#evaehu2030***

<b>ESTUDIANTADO</b> .....	<b>3</b>
<b>PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR</b> .....	<b>6</b>
<b>PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS</b> .....	<b>10</b>
<b>ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</b> .....	<b>12</b>
<b>INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA</b> .....	<b>16</b>
<b>CULTURA Y SOCIEDAD</b> .....	<b>21</b>
<b>ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN</b> .....	<b>23</b>
<b>INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD</b> .....	<b>25</b>
<b>EUSKARA</b> .....	<b>29</b>
<b>COMUNICACIÓN</b> .....	<b>31</b>
<b>INTERNACIONALIZACIÓN</b> .....	<b>33</b>
<b>TRANSFORMACIÓN DIGITAL</b> .....	<b>36</b>
<b>IGUALDAD, INCLUSIÓN Y COMPROMISO SOCIAL</b> .....	<b>38</b>

**“...en la diversidad hay belleza, y hay fuerza”**

Maya Angelou (Misuri, 1928 - Carolina del Norte, 2014),  
escritora, poeta, cantante y activista por los derechos civiles

## ESTUDIANTADO

Promoveremos una experiencia universitaria inclusiva y activa, con opciones de participación directa en el presupuesto, vivienda accesible y transporte mejorado, servicios de bienestar mental, programas de flexibilidad académica, y oportunidades para el desarrollo profesional, deportivo y cultural local e internacional.

- **Presupuesto participativo:** pondremos a disposición del estudiantado un presupuesto participativo que abarque el 50% del presupuesto que se dedica a la organización de actividades culturales y deportivas en los tres Campus.
- **Alojamiento:** buscaremos soluciones para mejorar el acceso al alojamiento universitario impulsando nuevas residencias, reforzando programas como OSTATU y el alojamiento en familia; y reforzaremos el programa de Viviendas Solidarias en colaboración con instituciones públicas y entidades sociales.

- **Transporte:**
  - Consolidaremos el transporte público como acceso principal a los tres campus, mejorando las conexiones entre ellos.
  - Impulsaremos la línea de autobuses de Donostia hacia Leioa y trabajaremos para que se convierta en una línea discrecional dentro del servicio público de transporte.
  - Colaboraremos con las instituciones públicas responsables en la materia para que algunas líneas discretionales que conectan Donostia con Bilbao y Vitoria-Gasteiz tengan una parada en el campus de Ibaeta.
- **Reducción del precio de la matrícula:**
  - Propondremos al Gobierno Vasco que analice el precio de las matrículas; en particular, para reducir al máximo posible el precio de la primera matrícula y estudiar las situaciones en las matrículas posteriores.
  - Analizaremos mejoras en el plazo de pago de la matrícula para facilitar su pago.
- **Bienestar del estudiantado:**
  - Reforzaremos la Red de Escucha y Respuesta de la UPV/EHU para fomentar el bienestar del estudiantado doblando el número de personas colaboradoras, y que tengan una oferta de formación renovada.
  - Fortaleceremos el Servicio de Atención Psicológica y adecuaremos el Servicio de Atención a Personas con Discapacidad a las realidades existentes, por ejemplo, cambiando su nombre por el de Servicio de Atención a Personas con Necesidades Específicas.
  - Dotaremos los servicios con productos para la higiene femenina.
- **Acceso a las salas de estudio:** facilitaremos el acceso a salas de estudio con horarios ampliados asegurando su apertura en periodos más extensos, especialmente durante exámenes.
- **Flexibilidad académica:** ofreceremos mayor flexibilidad en los estudios para aquellos y aquellas estudiantes que trabajan o tienen dificultades para conciliar, por una parte, la vida académica y, por otra, la representación estudiantil.
- **Procesos participativos:** pondremos a disposición del estudiantado una plataforma digital para la participación universitaria con garantías democráticas, basada en *software* libre y de código abierto.
- **Jornadas de Bienvenida:** reforzaremos la acogida del estudiantado novel añadiendo jornadas y charlas informativas que faciliten la integración del estudiantado novel y veterano, así como el estudiantado internacional, complementadas con actividades culturales y lúdicas en todos los Campus.

- **Tutorización y orientación vocacional:** reforzaremos el programa de Tutoría entre Iguales (BAT- Berdinen Arteko Tutoretza) para apoyar la integración del nuevo estudiantado y facilitar el seguimiento del estudiantado veterano, además de fortalecer los contactos con el entorno profesional mediante talleres, ferias de empleo y mentorías con profesionales.
- **Olimpiadas estudiantiles:** pondremos en marcha una competición lúdica que aúne actividades deportivas, culturales y de ocio, en las que estudiantes puedan participar para impulsar el sentimiento de pertenencia a la UPV/EHU.
- **Asociacionismo estudiantil:** apoyaremos a las asociaciones estudiantiles, fomentando su interdisciplinariedad, y facilitaremos su participación en competiciones y eventos nacionales e internacionales. Facilitaremos la compatibilidad entre la vida académica y la representación estudiantil, mejorando las medidas de conciliación.
- **Programa Deportivo Integral (PDEI):** fomentaremos un estilo de vida activo entre el estudiantado mediante la ampliación de la oferta deportiva, incluyendo actividades físicas y de bienestar, así como apoyo específico a deportistas de alto rendimiento.
- **Canales de difusión de las actividades del estudiantado:** desarrollaremos diferentes canales de difusión, entre ellas las redes sociales, para difundir las actividades del estudiantado.
- **Creación de un grupo antiRumores:** crearemos un grupo antiRumores compuesto por estudiantes de la UPV/EHU dentro de la estrategia ZAS-Zurumurruen Aurkako estrategia para fomentar la convivencia intercultural.
- **Ikasletxeas:** desarrollaremos el II Plan de Participación del Estudiantado, especialmente mediante nuevos espacios de colaboración y cocreación y el fomento de la iniciativa estudiantil con espacios autogestionados por los Consejos de Estudiantes –Ikasletxeas- en Araba y Gipuzkoa.
- **Formación investigadora:** ofreceremos formación complementaria orientada a aumentar la vocación investigadora del estudiantado en todas las áreas de conocimiento.
- **Normativa de evaluación:** actualizaremos la normativa de evaluación incorporando las lecciones aprendidas durante estos años de aplicación, el conocimiento actual sobre la evaluación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, y el *feedback* del estudiantado.
- **Acceso del Consejo de Estudiantes al Servicio Jurídico:** abriremos un canal para que la presidencia del Consejo de Estudiantes pueda hacer llegar peticiones de informe sobre cuestiones de su competencia al Servicio Jurídico de la UPV/EHU.

## PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Mejoraremos los entornos de trabajo, donde la estabilidad, las posibilidades de promoción, de formación, de reconocimiento, la conciliación y el desarrollo del personal son prioridades. Especialmente, defenderemos mejoras salariales, particularmente al inicio de la carrera, así como la estabilización antes de los 35 años.

- **Estabilidad y promoción:** seguiremos garantizando la estabilidad temprana para que el personal acreditado pueda estabilizarse antes de los 35 años y continuaremos aumentando de forma muy significativa el número de plazas de promoción, doblando al menos el número de cátedras y plazas de profesorado pleno ofertadas, e incluiremos, de forma inmediata, plazas de profesorado de investigación.
- **Calendario laboral:** actualizaremos y flexibilizaremos los días de vacaciones y libre disposición de para el PDI, adecuando el calendario laboral al del resto del personal de la Administración, con el único límite del cumplimiento de las obligaciones docentes.
- **Mejoras salariales generales:**
  - Impulsaremos acuerdos con el Gobierno Vasco para actualizar los importes de los Complementos Retributivos Adicionales, hoy desfasados, y para adelantar las convocatorias y su resolución, adelantando la fecha en que se hacen efectivos en la nómina. Defenderemos que las solicitudes se puedan realizar desde el primer año de contrato.
  - Mejoraremos las condiciones salariales básicas del PDI, especialmente las del personal a tiempo parcial que no dispone de otro trabajo compatible y del personal novel. La nueva ley del sistema universitario vasco debe garantizar sueldos apropiados para el personal sustituto a parcial y para el PDI a completa que inicia su carrera académica.
  - Trabajaremos en una mejora salarial de los contratos pre y post-doctorales para que favorezcan la atracción de talento.

- **Plan de plantilla – ratios:**
  - Desarrollaremos el plan de plantilla de PDI con departamentos y centros a partir de las líneas maestras con el objetivo de crear departamentos con capacidad suficiente para desarrollar su propia estrategia.
  - Crearemos una plantilla predecible y estable, acordada con los departamentos, con una holgura mínima del 10% en cada área de conocimiento y sección.
- **Conciliación:** implementaremos medidas que faciliten la conciliación del trabajo con la vida familiar y personal:
  - Mejoraremos la flexibilidad laboral implantando medidas de apoyo para que el PDI pueda mantener un equilibrio entre sus responsabilidades laborales y familiares, incluyendo la posibilidad de realizar tutorías telemáticas, de forma acordada con el estudiantado.
  - Propondremos en JARDUN limitar en un curso académico a 18 ECTS el encargo docente máximo del personal docente que esté en un grupo de investigación y que haya estado durante al menos un año en una excedencia para el cuidado de menores o personas dependientes.
  - Posibilitaremos la conservación de créditos docentes mediante la transferencia a otro curso académico de la reducción de créditos por docencia diferida (dirección de Trabajo de Fin de Grado (TFG) o Trabajo Fin de Máster (TFM), tesis doctorales, etc.) o por méritos de investigación/ transferencia/ docencia, si se acredita excedencia por cuidado de menores o personas dependientes durante al menos un año en el curso que debían ejercerse.
  - Consideraremos en los procesos de evaluación del PDI los periodos de permisos y excedencias.
- **Simplificación de trámites:** implantaremos en la sede electrónica todos los procesos administrativos y de gestión posibles, como la petición y tramitación de plazas de profesorado y sustituciones, la solicitud de convocatorias de investigación o la solicitud de tramitación de gestión económica, entre otros. Así todo el mundo podrá saber en tiempo real en qué punto del trámite se encuentra cada petición.
- **Profesorado sustituto:** insistiremos en que se realicen los cambios legales que posibiliten la contratación a dedicación completa de profesorado sustituto de persona, y, paralelamente, dotaremos a los departamentos de suficientes recursos estables, de plantilla, que minimicen la necesidad de recurrir a dicha figura.
- **EHUmagistri, colaboración y reconocimiento después de la jubilación:** implementaremos un modelo de vinculación no contractual con la UPV/EHU, que permita al

personal jubilado que quiera seguir realizando aportaciones, poder participar en actividades y disfrutar de servicios básicos después de su jubilación.

- **Profesorado novel:** reforzaremos el programa ABIATU, programa de formación del Profesorado Ayudante Doctor, para acompañar y guiar los primeros pasos en la UPV/EHU.
- **Profesorado catedrático:** doblaremos al menos el número de cátedras y plazas de profesorado pleno ofertadas.
- **Personal investigador novel:** crearemos un programa de mentorías para apoyar al personal investigador joven en la definición de su carrera académica y profesional desde el inicio de su formación predoctoral, asegurando una formación de calidad y facilitando su integración en el mundo laboral y académico.
- **Profesorado de investigación:** incluiremos plazas de profesorado de investigación en la próxima OPE (primavera 2025), desarrollando paralelamente el correspondiente procedimiento de concursos.
- **Personal clínico:** facilitaremos la integración universitaria del personal clínico asociado y mejoraremos, modificando el Concierto entre la UPV/EHU y Osakidetza-Servicio Vasco de Salud, las condiciones del personal permanente de los hospitales (salario y dedicación).
- **Creación de cantera:** actuaremos en aquellas áreas con problemas de cantera aumentando de manera sustancial los contratos predoctorales que ya se ofrecen y estableciendo una política de compromisos con las personas interinas en plazas de profesorado ayudante doctor.
- **Protocolos de actuación:** identificaremos la casuística relacionada con situaciones especiales más comunes a las que tiene que hacer frente el PDI y el PTGAS en el ámbito académico debido a la incorporación creciente a la universidad de estudiantes con necesidades especiales (por ejemplo, estudiantes con problemas de salud mental), y elaboraremos protocolos de actuación adecuados en cada caso.
- **Adecuación a LOSU de profesorado asociado e Ikerbasque:** finalizaremos la adecuación a la LOSU de los contratos del profesorado asociado y visitantes Ikerbasque, de forma que, dentro de la legalidad, el proceso resulte muy sencillo y rápido.
- **Reglamento profesorado:** actualizaremos el reglamento de profesorado, incluyendo la posibilidad de que los departamentos soliciten más de una plaza de promoción e introduciendo la variable de género en los criterios de asignación.
- **Bolsas de trabajo del PDI:** mejoraremos el sistema, con un paso más en su digitalización, para facilitar las adjudicaciones y su seguimiento, e implantaremos inmediatamente bolsas en las Unidades Docentes en los Departamentos Clínicos que lo soliciten (Pediatría; Neurociencias; y Dermatología, Oftalmología y Otorrinolaringología, entre otros).



- **Formación continua:** fomentaremos la actualización de habilidades blandas o *soft skills* así como la formación en competencias digitales y especialmente en ciberseguridad e inteligencia artificial para toda la comunidad universitaria, asegurando su preparación para el uso de las herramientas tecnológicas de forma segura y aprovechando su máximo potencial.

## PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Trabajaremos para aumentar de forma significativa la plantilla de PTGAS, y mejorar la valoración de puestos, con al menos un 50% más de puestos de personal especializado asociado a los nuevos retos de formación continua, de internacionalización, de investigación y transferencia. Nos comprometemos con la estabilidad laboral, el desarrollo profesional y el bienestar del personal. Para ello reduciremos la temporalidad, facilitaremos la promoción regular y mejoraremos todos los procesos de gestión. Todo ello nos ayudará a optimizar la conciliación y fortalecer la comunidad universitaria.

- **Plantilla de referencia y valoración de puestos:** definiremos la plantilla de referencia, actualizando la descripción de los puestos de trabajo para lograr su especialización y dar respuesta a los nuevos retos de formación, investigación y transferencia e internacionalización.
- **Aumento de plantilla:** aumentaremos en un 50% la plantilla del personal especializado en los servicios estratégicos para que la universidad pueda afrontar los retos de formación, investigación y transferencia e internacionalización de forma adecuada.
- **Temporalidad:** terminaremos los procesos para reducir la temporalidad a menos del 8%, garantizando un tiempo de transición que permita aprovechar el conocimiento adquirido y que el servicio no se vea resentido por cambios abruptos.
- **Mejoras laborales:**
  - Mejoraremos las condiciones laborales y fomentaremos el teletrabajo flexible adaptado a las necesidades de cada servicio, facilitando la conciliación entre la vida personal y laboral del personal.
  - Analizaremos los horarios de apertura de las distintas dependencias y servicios de la universidad para conseguir el mejor equilibrio posible entre el servicio público, los recursos disponibles y la sostenibilidad medio ambiental.

- **Estabilización del personal:** lanzaremos convocatorias bienales para estabilizar al personal interino (OPE), reduciendo la temporalidad y garantizando la continuidad laboral.
- **Plan Integral de Promociones:**
  - Implementaremos un plan que permita la promoción regular del PTGAS, reconociendo el talento y la capacidad del personal.
  - Negociaremos subidas de niveles y la implantación del grupo B para ciclos formativos de grado superior, facilitando oportunidades de desarrollo profesional dentro de la universidad.
  - Rediseñaremos el modelo de carrera profesional del PTGAS, creando nuevas escalas que impulsen su desarrollo.
- **Optimización de la administración:** optimizaremos los procesos de gestión para reducir la burocracia y automatizar tareas manuales, simplificando así el día a día del PTGAS.
- **Bienestar laboral:** realizaremos un diagnóstico exhaustivo de los puestos de trabajo con alto nivel de estrés, considerando factores como la carga laboral, plazos ajustados y la gestión de recursos humanos. Analizaremos posibles cambios organizativos y en caso de ser necesario ofreceremos apoyo del servicio de atención psicológica.
- **Desconexión digital:** promoveremos medidas para garantizar el derecho del personal a la desconexión digital fuera del horario laboral y crearemos un manual de buenas prácticas.
- **Personal novel:** crearemos protocolos y planes de acogida personalizados en todos los puestos para acompañar y guiar al personal novel en sus primeros pasos.
- **Personal veterano:** lanzaremos un plan de *Mentoring* que permita gestionar la salida del personal veterano y la transferencia de sus conocimientos y experiencia a las nuevas generaciones.
- **Formación continua:** ofreceremos un modelo de formación para adquirir competencias específicas relacionadas con los puestos de trabajo en todas las áreas de especialización desarrollando así un itinerario formativo vinculado a la carrera profesional.
- **Digitalización:** fomentaremos la formación en nuevas tecnologías y digitalización para que todo el personal se sienta seguro y cómodo al utilizar herramientas digitales en el desempeño de sus funciones.
- **Incentivos adicionales:** analizaremos la posibilidad de ofrecer incentivos a través del diseño de un Plan de Bienestar para toda la comunidad universitaria.

## ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Impulsaremos una educación universitaria innovadora y global, desde grados que abordan retos sociales y ambientales, hasta una oferta de posgrado de excelencia internacional; promoveremos un aprendizaje dinámico, digital y accesible para la sociedad vasca e internacional.

- **Creación de Cátedra:** pondremos en marcha, con la participación de las tres facultades de educación de la UPV/EHU, una cátedra de educación que impulsará la investigación y la transferencia de conocimiento derivado de la investigación educativa para que incida tanto en el desarrollo de la calidad educativa de la CAV, como en el debate sosegado y reflexivo sobre educación en la sociedad vasca.
- **Grado:**
  - Reforzaremos la formación de grado al servicio de la sociedad vasca promoviendo que el estudiantado aborde retos sociales y ambientales con el modelo i3, a través de una nueva convocatoria de innovación educativa que garantizará la incorporación de metodologías innovadoras de eficacia demostrada en todos los centros. Gracias a la alianza ENLIGHT, participaremos en una red para una educación más inclusiva en la formación de grado.
  - Impulsaremos el primer grado internacional ENLIGHT en el ámbito de las ciudades y las comunidades sostenibles, e incrementaremos la oferta de dobles titulaciones internacionales.
  - Incrementaremos en un 50% la oferta de formación dual con el modelo propio EHUdual, incluyendo nuevas ofertas de formación internacional, así como los recorridos formativos entre la formación profesional y la universidad, con el nuevo programa LH+EHU.
  - Fortaleceremos el apoyo en las asignaturas básicas ofreciendo programas de refuerzo y cursos online para estudiantes que lo necesiten (cursos-0)

- **Posgrado:**

- Consolidaremos la posición de la UPV/EHU como referente de la educación superior a nivel local, estatal e internacional, mediante una oferta de posgrado de excelencia, actualizada, dinámica y cercana a la sociedad y sus necesidades como por ejemplo el máster interuniversitario online de Bioética y Bioderecho.
- Con el objetivo de duplicar el número de estudiantes internacionales de posgrado, incrementaremos la presencia y visibilidad de la UPV/EHU en los foros y eventos especializados para que nuestros másteres y programas de doctorado compitan en posiciones destacadas como una opción de calidad.
- Estrecharemos la relación con nuestros socios internacionales y tejaremos nuevas alianzas estratégicas para ampliar la oferta de programas de posgrado internacionales interuniversitarios y apoyaremos las iniciativas innovadoras como por ejemplo la reciente propuesta aprobada en HEFA para el desarrollo de un máster en Multilingüismo y Educación Internacional.
- Diseñaremos un mapa estratégico de programas de doctorado para afianzar la excelencia en la formación de doctoras y doctores en los diferentes campos de conocimiento y en nuevas áreas como la música, en colaboración con entidades de reconocido prestigio como Musikene.
- Replantearemos la gestión de Erasmus Mundus para optimizar la administración de los másteres y coordinaremos acciones para simplificar los diferentes procesos.

- **Formación a lo largo de la vida:**

- **Microcredenciales:**

- Consolidaremos la oferta de formación certificada en forma de cursos de corta duración en todas las ramas del conocimiento y certificaremos más de 2500 credenciales en el plazo de dos años en colaboración con el tejido socioeconómico.
- Agilizaremos su gestión mediante un sistema sencillo para la realización de propuestas, difusión y matriculación del estudiantado.
- Facilitaremos el aprendizaje y la comunicación entre el profesorado y el estudiantado mediante un sistema basado en *software* libre (EHUon), que permite el acceso ágil a estudiantes y personal externo sin la necesidad de contar con un LDAP cuando realice una formación breve en el tiempo.
- Ejecutaremos la financiación obtenida a través de la convocatoria del Plan de Microcredenciales asignado en 2023 para gestionar las formaciones de los próximos

dos años, y seguiremos presentándonos en diferentes convocatorias públicas para la financiación.

◦ **Títulos propios:**

- Actualizaremos el modelo de gestión de títulos propios para mejorar la eficiencia en su administración y poder adaptar la oferta a las necesidades en tiempo real de forma competitiva.
- Desarrollaremos el nuevo modelo de enseñanzas propias aprobado en octubre de 2023, impulsando la organización de formaciones breves, modulares, acumulables y apilables que certifiquen títulos propios de nivel más alto.

- **Aulas de la Experiencia:** impulsaremos la oferta docente en euskera; estudiaremos oportunidades para que el estudiantado pueda disfrutar de una movilidad académica y continuaremos enriqueciendo el aprendizaje intergeneracional mediante la participación de este estudiantado en la oferta oficial de grado y posgrado.

• **Innovación educativa:**

- Impulsaremos el desarrollo de los laboratorios permanentes i3lab para generalizar en las titulaciones las estrategias académicas por las que apostamos desde el modelo educativo i3: la educación basada en retos y orientada al futuro, el aprendizaje servicio, y la formación EHUduala.
- Incrementaremos en un 25% el número de proyectos de innovación educativa alineados con dichas estrategias, y puestos en marcha en cooperación con entidades externas.
- Crearemos aulas virtuales, simuladores y entornos de realidad aumentada para la docencia. Mejoraremos la electrificación de las aulas dotándolas de enchufes para la conexión de dispositivos electrónicos.
- Pondremos en marcha laboratorios virtuales donde el aprendizaje práctico se realizará a través de entornos de realidad aumentada e inmersiva, permitiendo al estudiantado poner en práctica sus habilidades en entornos complejos mediante escenarios realistas.

• **FOPU:**

- Fortaleceremos el programa de formación del profesorado para mejorar las capacidades en innovación docente, idiomas y otras competencias relevantes como las digitales.
- Ofertaremos cursos en modalidad híbrida (presenciales en un campus y con seguimiento en tiempo real en un aula, desde los otros dos), gracias al nuevo equipamiento instalado en los espacios de los campus por el SAE/HELAZ. Esto nos permitirá ofertar todavía más plazas adicionales, después de haber doblado su número en el periodo 2020-2024.

- Sistematizaremos el modo de recoger propuestas de profesorado, departamentos y centros para dar una mejor respuesta a las necesidades que vayan surgiendo, como parte de los procesos anuales de actualización de la oferta FOPU.
- **Modalidades docencia:** desarrollaremos más opciones de docencia híbrida y online, especialmente en programas de máster y doctorado, para adaptarnos a las necesidades de estudiantes que trabajan y expandir la captación de estudiantado tanto a nivel estatal como internacional.
- **Competencias transversales:**
  - Promoveremos la adquisición de competencias transversales (*soft skills*), como trabajo en equipo, liderazgo y habilidades de comunicación, mediante la creación de actividades y programas que complementen la formación del estudiantado.
  - Fomentaremos especialmente la formación en competencias digitales y especialmente en ciberseguridad e inteligencia artificial para toda la comunidad universitaria, asegurando su preparación para el uso de las herramientas tecnológicas de forma segura y aprovechando su máximo potencial.
- **Inteligencia Artificial:** lanzaremos un programa de formación tanto para estudiantado como para profesorado que permita, de manera adaptada a las distintas características y necesidades, aprovechar las oportunidades que ofrece la inteligencia artificial (IA) en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- **Pasaporte participativo:** implementaremos el pasaporte participativo que recoja el historial de participación en la universidad a nivel extracurricular y quede reflejada en el Suplemento Europeo al Título.

## INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Siguiendo el III Plan de Investigación y Transferencia, reforzaremos las estructuras universitarias duplicando la financiación, incrementando en un 25% el personal de apoyo y gestión; mejoraremos la comunicación y los procesos, impulsando las alianzas en investigación y transferencia de conocimiento, y garantizando la sostenibilidad a largo plazo, con especial atención a las áreas de Salud y Educación.

Fomentaremos las relaciones con otros centros de investigación y transferencia, generando una infraestructura de investigación robusta y conectada, multiplicando el talento, el acceso a fondos de investigación, la proyección internacional, la oferta de posgrado y la eficiencia administrativa.

Presentamos además un programa con un incremento de acciones orientadas a la internacionalización, a la transferencia de calidad y vinculada al territorio, a la investigación colaborativa, a la ciencia abierta, a la perspectiva de género, y al reconocimiento de las personas y grupos.

- **Financiación de la investigación:** duplicaremos el presupuesto destinado a la investigación, garantizando la financiación a largo plazo de nuestros proyectos más estratégicos.
- **Personal de gestión y apoyo a la investigación y la transferencia de conocimiento:**
  - Incrementaremos un 25% el personal de los servicios de gestión y apoyo a la investigación y la transferencia, reforzando además su especialización y formación con programas específicos.
  - Mejoraremos la eficiencia de los procedimientos, atendiendo a las necesidades específicas de los grupos y centros de investigación, así como de los campus.



- **Evaluación de la investigación:**
  - Realizaremos una revisión de los criterios, herramientas y procesos de evaluación de la investigación en el marco de la iniciativa CoARA (*Coalition for Advancing Research Assessment*), en colaboración con otras organizaciones.
  - Impulsaremos acciones de concienciación y formación sobre los nuevos criterios de evaluación, con el objetivo de que estén implementados para 2030.
- **Centros de Investigación Intensiva e Institutos:**
  - Consolidaremos los mecanismos para el reconocimiento y la financiación sostenida en el tiempo a los Centros de Investigación Intensiva propios e Institutos Universitarios.
  - Promoveremos la creación de nuevos centros, priorizando las áreas de Salud y Educación.
  - Habilitaremos nuevos espacios y adaptaremos los existentes para el establecimiento de nuevos equipamientos de investigación y el asentamiento y ampliación de los Centros de Investigación Intensiva propios, en particular CFAA, EHU-QC, HiTZ y PIE.
- **Internacionalización:**
  - Reforzaremos el apoyo a la participación en convocatorias internacionales, con especial atención a las de Europa y, en particular, del programa marco de la Comisión Europea, implementando medidas de apoyo concretas para sus acciones core como las MSCA y las ERC, con el objetivo de obtener un retorno superior a los 10 millones de euros por año.
  - Continuaremos promoviendo la movilidad del personal investigador e incrementaremos la financiación de las estancias. Para 2026 todo el personal investigador temporal contratado en la UPV/EHU, predoctoral y postdoctoral, habrá tenido al menos una experiencia internacional de tres meses de duración mínima.
- **Personal docente e investigador joven no permanente y atracción de talento:**
  - Reforzaremos el desarrollo profesional y el impulso al liderazgo en investigación con acciones específicas orientadas a la consolidación temprana de plazas, al apoyo a reconocimiento de complementos de investigación, a la mejora de reconocimiento de créditos en Jardun y el acceso e incentivo al liderazgo en proyectos de investigación.
  - Crearemos un programa de mentorías para apoyar al personal investigador joven en la definición de su carrera académica y profesional desde el inicio de su formación predoctoral, asegurando una formación de calidad y facilitando su integración en el mundo laboral y académico.

- Continuaremos con los programas de atracción de talento investigador, promoviendo su consolidación en la universidad o la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación (RVCTI), fomentando así la retención e impulsando también la repatriación.
- **Transferencia de conocimiento de calidad:**
  - Fortaleceremos los vínculos con el sector socioeconómico; promoveremos la creación de un 20% más de *spin-offs* y *start-ups*, incentivando la participación del personal investigador en proyectos de innovación aplicados (mediante mejora de los reconocimientos en JARDUN y otras medidas de incentivo).
  - Favoreceremos la colaboración universidad-empresa-sociedad, a través de acciones directas, de las aulas universidad-empresa-sociedad y las cátedras universitarias, fomentando la consolidación de nuestro liderazgo en innovación y transferencia para la mejora del bienestar de nuestra sociedad.
- **Oficina de Transferencia de Conocimiento (OTC):** crearemos una OTC sólida que incremente el apoyo y la orientación a nuestra comunidad universitaria en divulgación, contratación y patentes. Incrementaremos hasta 14 millones de euros anuales, los ingresos por contratos y promoveremos un aumento del 25% en el registro de patentes. Ampliaremos la plantilla para potenciar la actividad de la OTC en los tres campus.
- **Aulas y Cátedras:**
  - Fomentaremos la actividad de formación, investigación y transferencia de las Aulas Universidad-Empresa-Sociedad y las Cátedras universitarias de compromiso social, reforzando la convocatoria de apoyo a las aulas y creando más de 25 nuevas aulas universidad-sociedad.
  - Estableceremos una red de cooperación entre las Aulas y las Cátedras para conseguir sinergias en sus objetivos de compromiso e impacto social.
- **Centros de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación (RVCTI):** reforzaremos las alianzas con los centros de la RVCTI, en especial impulsando aquellas medidas orientadas a la atracción de talento, captación de fondos, colaboración en programas de postgrado y posicionamiento y proyección internacional.
- **Biomedicina y Ciencias de la Salud:**
  - Realizaremos un diagnóstico sobre la investigación en Biomedicina y Ciencias de la Salud para reforzar las áreas con resultados de investigación y transferencia más sinérgicos, y propondremos un plan de choque para el resto, buscando fórmulas en colaboración con el Sistema Vasco de Ciencia (en particular los Centros de Investigación Biosanitaria,

- lkerbasque y Osakidetza) para la atracción de talento y dinamización de los grupos existentes.
- Desarrollaremos una Ciudad de la Divulgación Científica y la Sostenibilidad que albergará un espacio de investigación y transferencia en Salud Global (*One Health*) con presencia en los tres campus e incluyendo colaboraciones con Itsasgunea y otras sedes relacionadas con la transferencia de conocimiento.
  - Propondremos al Sistema Vasco de Salud medidas concretas para una mayor colaboración investigadora del personal sanitario con la Universidad e incrementar la calidad y la cantidad de la investigación en áreas de Salud.
  - Incentivaremos la iniciación en investigación en el ámbito clínico facilitando la compatibilidad de horarios y la realización de la Tesis Doctoral de forma paralela a la asistencia sanitaria con medidas de compensación horaria o económica.
- **Investigación colaborativa, inter-, multi- y transdisciplinar:** duplicaremos el presupuesto destinado a la investigación colaborativa, inter-, multi- y transdisciplinar, facilitando la colaboración entre las estructuras de investigación de la universidad y promoviendo una cultura investigadora y emprendedora que permita abordar problemas complejos y de interés social desde múltiples perspectivas.
  - **Ciencias Sociales y Humanidades:**
    - Pondremos en marcha acciones para facilitar un salto cualitativo en investigación en los grupos de Ciencias Sociales y Humanidades, en particular de Educación, impulsando su participación en convocatorias europeas del programa marco.
    - Incentivaremos la participación de las áreas de baja tradición e intensidad investigadora en las convocatorias propias, y, en particular, incrementaremos los fondos destinados a la creación de grupos emergentes.
    - Fomentaremos la investigación en el ámbito de la innovación docente, apoyando proyectos que mejoren los métodos de enseñanza mediante tecnologías emergentes y nuevas estrategias pedagógicas y que apliquen los resultados de la investigación a la mejora de la calidad educativa en la universidad.
  - **Objetivos estratégicos:** pondremos en marcha un plan para identificar las disciplinas necesarias para alcanzar los objetivos estratégicos para Euskadi, e impulsaremos la investigación y la transferencia punteras en dichas áreas para alcanzar los objetivos prioritarios para 2030.

- **Ciencia Abierta:** se pondrá en marcha un repositorio de datos institucional que proporcione la infraestructura adecuada para garantizar la reutilización y la reproducibilidad de los resultados de investigación. Continuaremos incrementando los recursos de apoyo a la publicación en abierto, implementando en paralelo medidas de concienciación y formación para el personal docente e investigador.
- **Perspectiva de género:** seguiremos impulsando la perspectiva de género en las convocatorias y trabajaremos con UNIBASQ para mejorar dicha perspectiva en las evaluaciones de complementos de investigación y transferencia.
- **Incentivos:** estableceremos sistemas de incentivos en forma de premios y reconocimientos institucionales para reconocer, destacar y visibilizar el esfuerzo investigador y de transferencia de conocimiento de alta calidad.

## CULTURA Y SOCIEDAD

Impulsamos una universidad más accesible, conectada y comprometida con el territorio y el mundo: una UPV/EHU que destaca en el ámbito digital, en rankings internacionales, en el fomento de redes de egresados, y en la colaboración activa con su entorno y su proyección social.

- **Página web:** fortaleceremos la presencia digital de la UPV/EHU mediante la total implantación de la nueva página web, más accesible, con información clara y atractiva para el estudiantado nacional e internacional, PDI, PTGAS y otros posibles agentes colaboradores.
- **Rankings:**
  - Priorizaremos la presencia de la UPV/EHU en los rankings académicos internacionales más prestigiosos y en otras actividades de reconocimiento.
  - Mejoraremos la visibilidad de la universidad en estudios de referencia global, asegurando que sus logros en investigación, innovación y docencia destaquen.
- **EHUalumni:**
  - Fortaleceremos las redes de antiguas alumnas y antiguos alumnos para que actúen como embajadores de la universidad en sus respectivos campos profesionales.
  - Desarrollaremos programas de *networking*, eventos y actividades que mantengan el vínculo entre la UPV/EHU y sus personas egresadas, fomentando su participación activa en la promoción de la universidad.
- **Consolidación y reforzamiento del programa Unikoak:** impulsaremos la colaboración del estudiantado con el tejido cultural vasco en los tres campus, tanto en actividades propias y autogestionadas, como a través de la colaboración con otras entidades e instituciones.
- **Debate y generación de ideas:** reforzaremos y extenderemos los puntos de encuentro universidad-sociedad, como EkonoGune, EmaGune o ZuzenGune, dentro del espacio de debate y generación de ideas de EHUGune.

- **Visibilidad en innovación:**
  - Aumentaremos la visibilidad de la UPV/EHU en el ámbito de la innovación y transferencia tecnológica, destacando su capacidad para colaborar con empresas de nuestro territorio y crear valor en su entorno industrial y tecnológico.
  - Impulsaremos la participación de la universidad en programas de transferencia de tecnología y en la creación de *spin-offs*, *startups* y patentes.
- **Colaboración e implicación con el territorio:** reforzaremos las relaciones con el entorno local y regional mediante la creación de proyectos conjuntos con gobiernos locales (Ayuntamientos y Diputaciones Forales), Gobierno Vasco, empresas y asociaciones.
- **EHU auzoetan:** pondremos en marcha el programa EHU auzoetan, para llegar a los barrios y municipios de diferente tamaño, y prioritariamente con situaciones de vulnerabilidad, a través de actividades culturales y charlas de carácter divulgativo en temáticas y áreas de interés concreto en estos barrios y municipios.
- **Proyección social:**
  - Daremos mayor visibilidad a los proyectos y actividades de éxito que se desarrollen dentro de la universidad, tanto en docencia como en investigación y transferencia, poniendo especial énfasis en el ámbito social.
  - Promoveremos la implicación de la UPV/EHU en proyectos de responsabilidad social, tanto locales como globales.
  - Reforzaremos nuestro compromiso con la inclusión, la sostenibilidad y la equidad, a través de programas como ARRAKASTA, GAZTENPATIA, IRAKOOB, de Ayuda a Alumnas de Ciencias y Ciencias de la Salud y de apoyo económico y orientación académica a estudiantes en situación de vulnerabilidad.
  - Organizaremos y atraeremos eventos académicos y culturales de relevancia tanto en el ámbito local como internacional como conferencias, seminarios, competiciones estudiantiles y festivales culturales que posicionen a la universidad como un centro de referencia en el ámbito académico y cultural.
- **Divulgación científica:** reforzaremos las actividades de divulgación científica para compartir el conocimiento creado en la UPV/EHU con nuestro territorio: Cátedra de Cultura Científica, Zientzia Astea, Ikertzaileen Europako Gaua, Ciencia circular, entre otras. El objetivo es duplicar el número de personas que participan en estas actividades.

## ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

Con una visión de crecimiento y sostenibilidad, impulsaremos una financiación sólida para la UPV/EHU que optimice recursos, fomente la eficiencia, y garantice un impacto positivo en la sociedad y el entorno.

- **Financiación:** marcaremos como objetivo alcanzar en 2026 un incremento del 0,8% de PIB, y llegar al 1% en 2030.
- **Planificación financiera:**
  - Implementaremos una planificación financiera a medio y largo plazo que garantice la sostenibilidad económica de la UPV/EHU, priorizando una distribución eficiente de los recursos.
  - Potenciaremos la búsqueda de patrocinios y mecenazgo de entidades públicas y privadas, y fundaciones que deseen colaborar con la UPV/EHU en la financiación de proyectos estratégicos, actividades culturales o científicas.
- **Gestión:**
  - Promoveremos una gestión basada en la optimización del gasto, asegurando que se destinan los recursos necesarios a áreas clave como la docencia, investigación e infraestructuras.
  - Mejoraremos la eficiencia en la gestión económica y administrativa de los diferentes centros y facultades, permitiéndoles gestionar parte de sus recursos de manera más directa.
  - Estableceremos un sistema de auditorías internas y externas periódicas que revisen la gestión financiera de la universidad, lo que nos permitirá detectar áreas de mejora en la asignación de recursos y promoverá una cultura de mejora continua en la gestión económica.

- **Recursos:**
  - Realizaremos un análisis detallado del uso de los recursos disponibles (económicos, infraestructurales y humanos) para identificar áreas donde se pueda mejorar la eficiencia.
  - Agilizaremos la gestión universitaria para que sea más efectiva, optimizando el uso de los fondos y evitando duplicidades en la administración de recursos.
- **Gobernanza:**
  - Iniciaremos la reforma estatutaria para adaptar los estatutos a la LOSU, promoviendo un sistema de gobernanza más transparente y abierto y fortaleciendo especialmente la presencia del estudiantado en los órganos de toma de decisiones.
  - Realizaremos el correspondiente desarrollo reglamentario de los estatutos con el máximo consenso posible, a través de una normativa flexible o adaptada a las distintas realidades, que sirva de instrumento de ayuda a una gestión ágil y dinámica.
  - Fortaleceremos y desarrollaremos la mediación y los medios no adversariales para la resolución de conflictos, así como de las sanciones alternativas de carácter educativo o reparador.
- **Sostenibilidad:**
  - Seguiremos implementando la sostenibilidad y los planes de ahorro en consumo, especialmente en áreas como energía, agua, y materiales.
  - Utilizaremos tecnologías y procesos más eficientes para reducir los costes operativos de la universidad, liberando recursos para invertir en proyectos estratégicos.
  - Fomentaremos el uso de transporte público y sostenible mediante incentivos y acuerdos para conseguir tarifas reducidas.
- **Evaluación de impacto económico y social:** seguiremos realizando y colaborando con estudios que evalúen el impacto económico y social de la UPV/EHU en su entorno para visibilizar, reconocer y monetizar el valor que la universidad aporta a la región, atrayendo inversiones externas y reforzando su papel como un actor clave en el desarrollo local y regional.



## INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD

Promoveremos una universidad en constante avance con nuevas infraestructuras de salud, espacios de aprendizaje e investigación, y compromiso con la sostenibilidad y accesibilidad para ofrecer una experiencia universitaria innovadora y global.

- **Plan Plurianual de Inversiones:**
  - Ejecutaremos el Plan Plurianual de Inversiones en las infraestructuras actuales, enfocándonos en la renovación y actualización de edificios y equipamientos según las necesidades detectadas.
  - Continuaremos modernizando las instalaciones más antiguas y mejoraremos los espacios docentes, investigadores y administrativos, asegurando que cumplan con los estándares modernos de confort y eficiencia.
- **Reconversión:** comenzaremos las obras de derribo de las plataformas del rectorado y los aularios en el campus de Leioa-Erandio, seguidas de la urbanización de los espacios liberados y convirtiéndolos en espacios de esparcimiento y ocio saludable.
- **Alojamiento:**
  - Completaremos la construcción de la nueva residencia para estudiantes en Araba, ampliando la oferta en 230 plazas.
  - Comenzaremos la construcción de una nueva residencia en Gipuzkoa destinada a estudiantes y personal investigador con una capacidad cercana a las 250 plazas.
  - Impulsaremos una residencia para estudiantes y personal investigador en el área de Leioa con una capacidad de 450 a 500 plazas.
- **Infraestructuras estratégicas:**
  - Vamos a doblar el presupuesto para infraestructuras a la par de la obtención del 1% del PIB.
  - Continuaremos con la construcción de la Nueva Facultad de Medicina y Enfermería y se desarrollarán nuevas infraestructuras en Araba y Gipuzkoa para fortalecer aún más nuestro compromiso con la formación y la investigación en el ámbito de la Salud.

- Construiremos nuevos espacios para la innovación en la Facultad de Informática destinados al diseño y al desarrollo de proyectos multidisciplinares para dar respuesta a los retos complejos de carácter social, legal, tecnológico, ambiental y económico que plantea y propone la inteligencia artificial.
- Dotaremos al Campus de Álava de nuevas infraestructuras deportivas que satisfagan las necesidades a nivel de docencia e investigación del área de ciencias del deporte, además de suponer espacios que permitan un uso recreacional con el fin de fomentar el *Campus Saludable*.
- Impulsaremos un proyecto en el espacio de Leioa de la Facultad de Medicina y Enfermería, Ciudad de la Divulgación Científica y la Sostenibilidad, con un espacio para la investigación y la transferencia en Salud Global (*One Health*).
- Crearemos un *hub* de investigación y transferencia interdisciplinar en el ámbito de las ciencias sociales, económicas, jurídicas y artísticas en la zona de Zorrozaurre-Sarriko abierto a la ciudadanía en el que se creen sinergias entre grupos de investigación en estas áreas y con entidades e instituciones del territorio.
- **Espacios al aire libre:** mejoraremos los espacios al aire libre que fomenten la vida universitaria en los campus, aumentando los espacios de descanso y encuentro e impulsar actividades culturales y deportivas.
- **Instalaciones deportivas:** mejoraremos las instalaciones deportivas de los tres campus con renovación de espacios y de materiales adecuados para impulsar programas que fomenten la práctica deportiva para todas las personas a diferentes niveles.
- **Energía:**
  - Continuaremos impulsando la sostenibilidad y eficiencia energética de los edificios universitarios, como la instalación de sistemas de energía renovable (placas fotovoltaicas, geotermia, aerotermia, etc.).
  - Fomentaremos la modernización y mejora de los sistemas de calefacción, iluminación y climatización y mobiliario para reducir el consumo energético con el objetivo de reducir las emisiones en más del 35%.
  - Impulsaremos la monitorización del uso energético en tiempo real, con el fin de optimizar su gestión.
  - Seguiremos implementando políticas de gestión eficiente del agua en los campus, promoviendo la modernización de las instalaciones para reducir el consumo de agua

y fomentando el uso de tecnologías que minimicen el desperdicio de agua en baños, laboratorios y otras áreas de alto consumo.

- Instalaremos cargadores eléctricos para coches en cada campus.

- **Transporte y movilidad:**

- Fomentaremos la movilidad sostenible mediante la mejora de las conexiones de transporte público como la puesta en marcha de un autobús lanzadera eléctrico desde la parada de metro de Leioa al campus de Leioa.
- Impulsaremos la creación de una vía verde desde el municipio de Leioa al Campus, para facilitar la movilidad sostenible.
- Facilitaremos el uso de vehículos eléctricos en los campus, instalando estaciones de carga para estos vehículos en los aparcamientos de la universidad.

- **Residuos:**

- Promoveremos una política de gestión de residuos basada en la reducción, reutilización y reciclaje dentro de los campus.
- Implementaremos programas para reducir el uso de plásticos de un solo uso, aumentar los puntos de reciclaje en todas las instalaciones y fomentar una cultura de consumo responsable entre los estudiantes y personal.
- Impulsaremos la economía circular mediante la reutilización de equipos y materiales.

- **Construcción:** garantizaremos que en las nuevas construcciones (en marcha o en proyecto), se cumpla con los más altos estándares de sostenibilidad. Esto incluirá el uso de materiales ecológicos, diseños eficientes energéticamente, y sistemas de construcción que minimicen el impacto ambiental. Se buscarán certificaciones de sostenibilidad como LEED para nuevas edificaciones en los campus de la UPV/EHU.

- **Alimentación:**

- Promoveremos y cuidaremos los establecimientos hosteleros y máquinas de vending de la universidad, fomentando el consumo sostenible, saludable y adaptado a las diferentes necesidades alimentarias (veanas, vegetariana, etc.), reduciendo el despilfarro alimentario y fomentando la economía circular.
- Habilitaremos comedores para calentar comida con el objetivo de dar la cobertura adecuada al estudiantado en los tres campus.

- **Accesibilidad:**
  - Garantizaremos la accesibilidad universal en todos los edificios y espacios de la UPV/EHU e implementaremos mejoras para facilitar el acceso a personas con necesidades específicas.
  - Aseguraremos el acceso a instalaciones, recursos formativos y pruebas de evaluación atendiendo a la diversidad de necesidades específicas del estudiantado.
- **Clínica Odontológica:** pondremos en marcha el proyecto de Clínica Odontológica en Bilbao, en colaboración con otras instituciones y apostando por ofrecer atención a las personas en situación de vulnerabilidad social.

## EUSKARA

Impulsaremos la promoción del euskara con estrategias innovadoras, redes de práctica, certificaciones BIKAIN, excelencia educativa, coordinación, formación integral, nuevas tecnologías, publicaciones de calidad y apoyo a tesis doctorales.

- **Gestión:** Realizaremos adaptaciones estructurales para hacer más eficaz la gestión del euskara y pondremos los medios para reforzar y estabilizar su transversalidad.
- **Promoción y aprendizaje:**
  - Desarrollaremos estrategias y acciones para acercar el uso y aprendizaje del euskara a toda la comunidad universitaria y poder así doblar su uso.
  - Diseñaremos un plan específico, flexible y dinámico para facilitar el aprendizaje del euskara en áreas de especial interés que pueda ser activado según las necesidades del momento.
  - Estableceremos una red para facilitar la práctica del euskara entre iguales en un entorno lúdico-social en diferentes ámbitos: local a nivel de campus, inter-campus, así como a nivel internacional.
  - Crearemos un banco de buenas prácticas con iniciativas testadas y de éxito para impulsar el uso del euskara y la conciencia sociolingüística y puedan así convertirse en parte de la dinámica de todos los centros.
- **BIKAIN:** impulsaremos el certificado BIKAIN con el objetivo de que por lo menos el 50% de las unidades y servicios y centros cuenten con él.
- **Excelencia:**
  - Afianzaremos la mención de intensificación del euskara para que el estudiantado pueda profundizar en el uso y conocimiento lingüístico y sociolingüístico de la lengua a lo largo de su formación.
  - Reforzaremos y renovaremos acciones para mejorar la calidad de la enseñanza en euskara y seguir siendo referentes en la sociedad.

- **Coordinación:** fortaleceremos la red de coordinación entre los centros para impulsar y compartir acciones relacionadas con el fomento del euskara en toda la comunidad universitaria.
- **Formación:**
  - Aumentaremos la docencia en euskara en aquellos grados que todavía no cuenten con una oferta integral en dicha lengua.
  - Completaremos la planificación lingüística en grado de tal forma que el estudiantado tenga las mismas oportunidades de optatividad en las dos lenguas oficiales.
  - Incrementaremos la oferta docente en euskara en posgrado y formación a lo largo de la vida.
- **Nuevas tecnologías:**
  - Pondremos a disposición de la comunidad las nuevas tecnologías en euskara para la gestión administrativa y académica con sistemas que faciliten y automaticen los trámites.
  - Seremos referentes en la utilización de herramientas digitales en euskara.
  - Implantaremos paulatinamente el uso de nuevas tecnologías para facilitar la traducción e interpretación simultánea.
- **Publicaciones:** seguiremos promoviendo la publicación de libros y material docente de calidad en euskara.
- **Tesis doctorales:** aumentaremos las ayudas para la realización de tesis doctorales en euskara.

## COMUNICACIÓN

Facilitaremos la comunicación y transparencia en la UPV/EHU con una ventanilla única, mejor comunicación en trámites, identidad y marca sólida, accesibilidad digital, visibilidad nacional e internacional, relación activa con medios y comunicación continua con la comunidad universitaria..

- **Comunicación ágil:**
  - Implementaremos un sistema de respaldo a los servicios para que todas las llamadas telefónicas sean atendidas de manera oportuna, asegurando que cada una sea dirigida al servicio adecuado para resolver su consulta.
  - Estableceremos acciones concretas y procedimientos para mejorar la comunicación y la coordinación entre servicios clave en la gestión de la investigación, tales como gestión de personal, contratación y compras, servicios jurídicos, doctorado, entre otras.
  - Mejoraremos la comunicación que se ofrece a las personas y a los departamentos durante la ejecución de los distintos tipos de trámites y procesos mediante su inclusión en la sede electrónica. Esto permitirá conocer en todo momento en qué punto de la tramitación se encuentra el proceso.
- **Ventanilla única:** crearemos una ventanilla única para facilitar la comunicación directa de la comunidad universitaria con el equipo de gobierno. A través de ella, se podrán presentar peticiones, propuestas, soluciones y opiniones de manera constructiva, fomentando la participación activa y colaborativa en la toma de decisiones.
- **Gestión transparente:**
  - Reforzaremos el portal de transparencia aumentando la cantidad y el tipo de información que se publica y haciéndola accesible en formatos no propietarios que garanticen la reutilización.
  - Garantizaremos una gestión económica transparente, con acceso público a los presupuestos y sus ejecuciones, asegurando que la comunidad universitaria y los actores externos tengan una visión clara y actualizada de la situación financiera.
  - Mejoraremos la comunicación sobre el sentido y finalidad de las normas.

- **Identidad y marca:** implementaremos la estrategia de identidad y marca para posicionar a la UPV/EHU como una universidad referente en el ámbito académico, investigador y social. Esto incluiría la creación de una narrativa coherente sobre los valores, logros y contribuciones de la UPV/EHU a la sociedad, que sea transmitida a través de todos sus canales de comunicación.
- **Accesibilidad:** aseguraremos que todas las plataformas y recursos digitales de la universidad sean accesibles para toda la comunidad, incluidas las personas con diversidad funcional.
- **Visibilidad:**
  - Pondremos en marcha campañas de comunicación que den visibilidad a la UPV/EHU a nivel nacional e internacional destacando la calidad de su enseñanza, su capacidad investigadora, y su compromiso con la innovación y la sostenibilidad.
  - Promoveremos las conexiones con las personas en etapas preuniversitarias para mejorar la orientación que reciben fomentando iniciativas como *Lau Haizetara* o *EGOKITU*.
- **Relación con los medios de comunicación:**
  - Fomentaremos una relación activa con los medios de comunicación, tanto locales como internacionales, para difundir los valores, logros y actividades de la universidad.
  - Pondremos en marcha equipos de comunicación interna que recojan contenido relevante sobre los avances científicos, proyectos innovadores y actividades culturales que se desarrollan en la UPV/EHU y lo difundan a los medios.
- **Comunicación continua:**
  - Facilitaremos un canal abierto para tramitar las quejas del estudiantado, PDI y PTGAS de manera sencilla.
  - Realizaremos visitas asiduas a todos los Centros para reunirnos con el estudiantado, el PDI y PTGAS y escuchar sus sugerencias, quejas, etc., de forma directa.
  - Mejoraremos la visibilidad de los servicios que la universidad ofrece a la comunidad universitaria, tales como deportes, cultura, voluntariado, la Clínica Odontológica, etc., mediante listas de difusión a las que poder suscribirse en función de los intereses individuales.
  - Organizaremos encuentros intercampus para fomentar el sentimiento de pertenencia del estudiantado, PDI y PTGAS y miembros de la comunidad internacional, para crear sinergias colaborativas facilitando el encuentro de entre personas de diferentes disciplinas y áreas.



## INTERNACIONALIZACIÓN

Toda la comunidad gozará de una experiencia internacional y podrá ser embajador y embajadora de nuestra universidad. Ampliaremos las oportunidades para realizar movilidades en cualquiera de sus diferentes formatos, así como la participación en alianzas estratégicas; incrementaremos la oferta de itinerarios en inglés y la enseñanza y práctica de idiomas; contaremos con la presencia en aulas, laboratorios y servicios de cada vez más talento internacional.

- **Movilidad internacional:**

- Promoveremos las movilidades físicas y mixtas para estudios tanto largas como cortas (BIPs) y fomentaremos la participación del estudiantado en proyectos colaborativos internacionales.
- Impulsaremos la movilidad de personas con diversidad funcional mediante acuerdos con universidades internacionales que aseguren infraestructuras y servicios adaptados y diseñaremos un programa de preparación para fomentar el éxito de las movilidades de estas personas.
- Fortaleceremos los diferentes tipos de programas de prácticas internacionales como Global Training y EPEZ.
- Diseñaremos una estrategia para la movilidad de docencia y formación del PDI y PTGAS a través de estancias en universidades de prestigio estratégicas, especialmente ENLIGHT.
- Seguiremos promoviendo la movilidad del PDI mediante estancias docentes e investigadoras dentro y fuera de la alianza ENLIGHT, así como en redes internacionales relevantes.
- Fomentaremos el programa *Professionals* para que profesionales de Europa puedan compartir sus conocimientos con todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Aumentaremos la colaboración con Euskampus para impulsar acciones de internacionalización en áreas de interés estratégico, especialmente con la Universidad de Burdeos y las universidades de Nueva-Aquitania, Navarra y Euskadi.

- Fomentaremos la movilidad y formación del personal técnico y de gestión en un contexto internacional, facilitando su participación en semanas internacionales, intercambios y visitas a otras instituciones extranjeras para compartir buenas prácticas.
- **Internacionalización en casa:**
  - Consolidaremos la creación de itinerarios internacionales en inglés en grado y máster para fomentar la internacionalización dentro de la propia universidad, así como dotar al estudiantado local con competencias interculturales y lingüísticas.
  - Impulsaremos la movilidad verde y sostenible mediante programas COIL desarrollados con socios estratégicos como ENLIGHT para ofrecer al estudiantado y PDI la posibilidad de beneficiarse de una experiencia internacional dentro de la propia universidad.
- **Alianza ENLIGHT:** impulsaremos todas las formas de movilidad -corta y larga, formal e informal, virtual, híbrida y física-, con la incorporación de oportunidades de aprendizaje internacional flexible en los planes de estudio para apoyar y ampliar todas las formas de cooperación educativa en todas las disciplinas.
- **Red Latinoamericana de Posgrado:**
  - Fortaleceremos la Red mediante, por un lado, la ampliación de la oferta de titulaciones que responda a una demanda real en posgrado y, por otro, la incorporación de nuevas universidades Latinoamericanas.
  - Daremos un nuevo impulso a la investigación y la internacionalización en el marco de la Red mediante la generación de semilleros de investigación que impulsen la colaboración con universidades Latinoamericanas y el fomento de la movilidad del profesorado y del estudiantado de las universidades Latinoamericanas y de la UPV/EHU.
- **Ampliación presencia internacional:**
  - Ampliaremos la oferta de movilidad del programa 'Otros Destinos' a países como Kenia, Senegal, Sudáfrica y Tanzania para ampliar las relaciones con distintos países africanos.
  - Impulsaremos la creación de dobles grados internacionales con especial atención a la Eurorregión.
  - Consolidaremos la referencialidad de la universidad en países ligados a la cultura y lengua vascas, así como a universidades donde la diáspora vasca tiene especial presencia.
  - Incrementaremos y coordinaremos la presencia de la UPV/EHU en ferias internacionales de educación superior, conferencias académicas y eventos de innovación.

- **Cooperación internacional:** reforzaremos la Oficina de Cooperación al Desarrollo y de Atención a las Personas Refugiadas, ampliaremos su plantilla y extenderemos su presencia a los tres campus, para potenciar las acciones y su integración en los programas formativos.
- **Atracción talento:**
  - Seguiremos con el compromiso y el plan de acción definido en el marco de la estrategia *Human Strategy for Researchers* (HRS4R) para atraer talento internacional, diseñada para la aplicación de los principios recogidos en la Carta Europea del personal Investigador y del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores e investigadoras.
  - Desarrollaremos procedimientos ágiles para el reconocimiento y equivalencia de títulos extranjeros, facilitando la admisión, matrícula y posterior contratación, de estudiantes y personal investigador extranjero.
  - Reforzaremos las acciones para la atracción y retención del talento internacional mediante la oferta de cursos de euskara y castellano e interculturalidad y actividades culturales para crear un sentimiento de pertenencia con la comunidad local.
  - Consolidaremos los servicios de apoyo y orientación para facilitar la integración de talento internacional en la universidad, ofreciendo también facilidades para su alojamiento.
- **Enseñanza de idiomas:** ofreceremos cursos de idiomas en diferentes formatos e incentivaremos el uso de inglés en actividades académicas y administrativas.
- **App para movilidad:**
  - Pondremos en marcha una aplicación para que miembros de la comunidad puedan solicitar sus moviidades de manera sencilla, también a través de dispositivos móviles.
  - Facilitaremos la gestión de todos los aspectos relacionados con la movilidad a través de dicha aplicación, lo que permitirá mejorar los procesos de internacionalización.
- **Embajadores y embajadoras internacionales:**
  - Incentivaremos a los miembros de toda la comunidad para que actúen como embajadoras y embajadores de la universidad en sus actividades internacionales, publicaciones y colaboraciones.
  - Ofreceremos apoyo y formación para que miembros de la universidad puedan representar a la UPV/EHU en eventos y plataformas académicas internacionales.
- **Reconocimiento de la internacionalización:** Diseñaremos un programa para reconocer la implementación y el impacto de acciones de internacionalización realizadas por el PDI y PTGAS.

## TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Transformaremos la gestión universitaria con digitalización integral, eliminación de burocracia, accesibilidad universal, tecnologías emergentes y formación en IA, garantizando transparencia y modernización en todos los procesos.

- **Digitalización de procesos:** implantaremos en la sede electrónica todos los procesos administrativos y de gestión posibles, como la petición y tramitación de plazas de profesorado y sustituciones, la solicitud de convocatorias de investigación o la solicitud de tramitación de gestión económica, entre otros. De modo que todo el mundo sepa en qué punto del trámite se encuentra cada petición.
- **Evaluación externa burocracia:** realizaremos una evaluación externa e independiente de los procesos de gestión actuales para detectar burocracia prescindible y así poder eliminar barreras y trámites innecesarios.
- **GAUR:** pondremos en marcha un nuevo sistema de gestión académica moderno, usable y accesible, adaptado a las necesidades actuales y preparado para afrontar las necesidades que puedan surgir en el futuro.
- **Plataforma unificada de servicios digitales:** crearemos una plataforma digital integrada que unifique el acceso todos los servicios que la universidad ofrece al estudiantado, al PDI y al PTGAS. Priorizaremos la experiencia del usuario, garantizando que la plataforma sea intuitiva y accesible.
- **Software libre:**
  - Ofreceremos el 100% de la documentación pública y de la necesaria para la realización de trámites en formatos no propietarios, garantizando el acceso sin restricciones y la compatibilidad sin importar el *software* que se utilice.
  - Impartiremos formación a la comunidad universitaria en el uso de herramientas libres de ofimática para fomentar su uso y adopción.

- **Transformación digital integral:** Elaboraremos junto a toda la comunidad universitaria el primer plan de estrategia digital de la UPV/EHU, que abarcará todos los aspectos de la universidad: docencia, investigación y administración.
- **Formación:** promoveremos la formación en competencias digitales y especialmente en ciberseguridad e inteligencia artificial para toda la comunidad universitaria: estudiantado, PDI y PTGAS, asegurando su preparación para el uso de las herramientas tecnológicas de forma segura y aprovechando su máximo potencial.
- **Adopción de Inteligencia Artificial (IA):**
  - Elaboraremos una guía de buenas prácticas sobre el uso de la inteligencia artificial en los diversos procesos de la universidad para asegurar un uso responsable y ético.
  - Lanzaremos un programa de formación tanto para estudiantado como para profesorado que permita, de manera adaptada a las distintas características y necesidades, aprovechar las oportunidades que ofrece la inteligencia artificial en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
  - Impartiremos formación específica al PTGAS para que pueda sacar provecho de la inteligencia artificial en la realización de sus tareas cotidianas.
- **Accesibilidad digital:** aseguraremos que todas las plataformas y recursos digitales de la universidad sean accesibles para toda la comunidad, incluidas las personas con discapacidad. Promoveremos el diseño de interfaces que sigan los principios de accesibilidad universal y mejoraremos el acceso a los contenidos digitales.
- **Uso de tecnologías emergentes:** impulsaremos el uso de tecnologías emergentes como *blockchain*, *wallets* digitales, realidad aumentada o realidad virtual en la administración, la enseñanza y la investigación, potenciando la modernización de la universidad. Daremos soporte económico a estas iniciativas a través de diversas convocatorias.
- **Apoyo tecnológico al personal docente e investigador:** Proporcionaremos al profesorado y al personal investigador herramientas tecnológicas avanzadas que les permitan mejorar la enseñanza y la producción científica. Esto incluye la capacitación en tecnologías emergentes, acceso a plataformas de análisis de datos, herramientas de colaboración en línea, y el uso de *software* especializado para la investigación. Además, se incentivará el uso de tecnologías que fomenten la innovación en la enseñanza.
- **Optimización del uso de datos y analítica:** implementaremos sistemas de analítica avanzada que permitan la obtención de indicadores y la toma de decisiones basada en datos.
- **Credenciales digitales:** emitiremos credenciales digitales para recoger las distintas experiencias extracurriculares que realice el estudiantado y que luego quedarán registradas en el Suplemento Europeo al Título.

## IGUALDAD, INCLUSIÓN Y COMPROMISO SOCIAL

Promoveremos una universidad inclusiva y accesible, con proyectos multidisciplinares, igualdad de oportunidades, salud y bienestar, participación activa, y compromiso con la sostenibilidad, la igualdad de género y la diversidad.

- **TFG y TFM:** aseguraremos al estudiantado la oportunidad de realizar su TFG o su TFM en un proyecto multidisciplinar vinculado con los retos sociales.
- **Promoción de la diversidad y la igualdad de oportunidades:** fomentaremos la diversidad en todos los ámbitos de la vida universitaria, garantizando las mismas oportunidades, independientemente de género, origen, etnia, orientación o identidad sexual, creencias o diversidad funcional. Implementaremos políticas activas para asegurar la igualdad de acceso a la educación, investigación y empleo dentro de la universidad.
- **Accesibilidad universal en los campus:** trabajaremos para eliminar las barreras arquitectónicas y asegurar que todas las infraestructuras y servicios de la UPV/EHU sean accesibles para personas con discapacidad.
- **Accesibilidad digital:** aseguraremos que todas las plataformas y recursos digitales de la universidad sean accesibles para toda la comunidad, incluidas las personas con discapacidad. Promoveremos el diseño de interfaces que sigan los principios de accesibilidad universal y mejoraremos el acceso a los contenidos digitales.
- **Revitalización de los campus:** fomentaremos los campus vivos, inclusivos y dinámicos donde cultura, deporte y tecnología estén integrados en la vida diaria del estudiantado.
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** implicaremos a los grupos de investigación en la creación y divulgación de conocimiento en consonancia con los ODS.
- **Servicio de Atención a Personas con Discapacidad:** modificaremos el nombre del servicio para ampliar su ámbito de actuación (Servicio de Atención a Personas con Necesidades Específicas).
- **Dirección para la Igualdad:** ampliaremos su plantilla y extenderemos su presencia a los tres campus.

- **Cambio de modelo liderazgo:** conseguiremos en todos los niveles de gobernanza y de representación un cambio en el modelo de liderazgo cooperativo e inclusivo que supere los modelos basados en estereotipos y roles de género.
- **Atención a la salud y bienestar psicológico:**
  - Ampliaremos el Servicio de Atención Psicológica, garantizando su correcta financiación y dotación de personal para que pueda atender adecuadamente a los distintos colectivos de la comunidad universitaria
  - Ofreceremos cursos que promuevan la salud mental y las habilidades de gestión.
- **Fomento de la inclusión en la docencia:** capacitaremos al personal docente promoviendo la adaptación de los métodos y recursos educativos mediante un enfoque que contemple la diversidad del estudiantado.
- **Flexibilización de los estudios para estudiantes con dificultades:** estableceremos mecanismos que ofrezcan flexibilidad académica a estudiantes que se enfrentan a dificultades personales o laborales. Esto incluye la posibilidad de ajustar la carga lectiva, ampliar los plazos de entrega de trabajos o permitir la asistencia a clases en modalidad online.
- **Fomento de la solidaridad y voluntariado:**
  - Impulsaremos la participación activa del estudiantado en proyectos de voluntariado y solidaridad tanto dentro como fuera del campus, como una forma de promover el compromiso social.
  - Afianzaremos y extenderemos iniciativas como el programa BAT para que el estudiantado contribuya al bienestar de la comunidad universitaria y local, desarrollando al mismo tiempo habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y empatía.
- **Proyectos intergeneracionales:** pondremos en marcha proyectos intergeneracionales entre el estudiantado de las Aulas de la experiencia y el de otros grados.
- **Creación de espacios seguros y de respeto:**
  - Desarrollaremos políticas que promuevan un ambiente universitario seguro y libre de acoso, discriminación o violencia.
  - Pondremos en marcha programas de sensibilización y prevención en temas como igualdad de género, respeto por la diversidad y convivencia, además de establecer canales de denuncia accesibles y confidenciales para cualquier incidente.
- **Creación de programas de apoyo para estudiantes en situaciones vulnerables:** impulsaremos programas de apoyo económico y académico para estudiantes en situaciones

vulnerables, como aquellos que provienen de familias con bajos ingresos, que enfrentan responsabilidades familiares, o que son migrantes o refugiados.

- **Alojamiento:**

- Trabajaremos para asegurar opciones de alojamiento inclusivas y accesibles, especialmente para el estudiantado, con necesidades especiales o dificultades económicas.
- Pondremos en marcha un programa piloto de alojamiento intergeneracional, en el que estudiantado de las Aulas de la Experiencia pueda compartir piso con estudiantes de la UPV/EHU.
- Reforzaremos y ampliaremos el programa de Viviendas solidarias en los tres campus.

- **Fomento de la participación activa en la gobernanza universitaria:**

- Promoveremos la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria en los procesos de toma de decisiones.
- Impulsaremos una representación inclusiva en los órganos de gobernanza de la universidad, asegurando que las voces de colectivos vulnerables o menos representados tengan un espacio para ser escuchadas y participar en la construcción de políticas universitarias.

- **Conciliación laboral y familiar:**

- Estableceremos medidas que favorezcan la conciliación entre la vida laboral, académica y familiar del estudiantado, el PDI y el PTGAS.
- Mejoraremos el fondo social disponible para el PDI y PTGAS, prestando especial atención a las ayudas por nacimiento, guardería, material escolar y cuidado de personas dependientes.

- **Post-Agenda 2030:** fomentaremos el debate y reflexión para la transición al periodo post-Agenda2030 y establecer las líneas prioritarias de actuación y los objetivos principales para los próximos años.



***evaferreira.eus***

***2025 - 2030***

***En la diversidad,  
crecemos***

***#ehuntzen***